

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza, letra ó sellos de correos al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES; pero si se mandan sellos, deberá certificarse la carta para que no sufra extravío.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS, PLAZA DE ORIENTE, 7. 2.º

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA, Pago adelantado.

AÑO X.

Sábado 23 de Julio de 1887.

NUM. 997

LA SALVACION DE LA VINICULTURA

En el Consejo de ministros celebrado en La Granja el jueves último, se trató ampliamente la cuestión de los alcoholes, acordándose perseguir el comercio de vinos compuestos ó encabezados con alcoholes industriales y adoptar cuantas medidas, sobre todo arancelarias, vayan á este fin encaminadas y no se opongan á lo convenido en los tratados.

Estos acuerdos serán recibidos con suma alegría en los pueblos productores y en los consumidores. Ahora lo que interesa, es que se pongan en vigor lo antes posible, pues los remedios para conjurar la gravísima crisis vinícola, no admiten la menor demora si se quiere salvar la primera de nuestras riquezas.

Lo primero que debe decretarse es la inutilización de los alcoholes impuros en las aduanas, á fin de que no puedan ser mezclados con ninguna clase de bebidas.

Esto, aparte de la legítima producción vinícola, lo demanda la salubridad pública.

Urge también establecer severas penas para los casos en que se descubra la presencia del alcohol amilico en los vinos y en toda clase de bebidas.

Deben aceptarse y ser traducidas en disposiciones legales, las bien pensadas reglas formuladas por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, que pueden verse en otro lugar, con objeto de defender la buena producción y de que esta no siga siendo como hasta aquí de peor condición que la fabricación de los llamados vinos artificiales.

Para dar vida á la industria de alcoholes naturales ó procedentes de la vid, que tan importantísimo papel está llamada á jugar en el desarrollo de nuestra vinicultura, deben tomarse las siguientes medidas:

1.º Acordar la supresión ó suspensión temporal de los derechos arancelarios que devengan los aparatos destilatorios modernos á su introducción en España.

2.º Fomentar la explotación del orujo de uva como primera materia abundantísima en nuestro país, bajo el doble punto de vista de su riqueza en alcohol y en tártaro para regenerar esta antigua industria, antes limitada á la producción de aguardientes y hoy extensiva á la de las materias tartáricas, tanino, materia colorante natural, aceite de pepitas de uvas, aceites esenciales y abonos.

3.º Eximir de toda tributación, al menos durante varios años, á las fábricas consagradas á la explotación del orujo, cuya medida se haría extensiva á las de destilación de vinos y desinfección y rectificación de toda clase de alcoholes.

Hé ahí, pues, de qué manera tan sencilla y sin violar en lo más mínimo los pactos comerciales, se puede matar el fraude de nuestros vinos y crear una importantísima, honrada y necesaria industria, la de los alcoholes procedentes de la vid.

Si el gobierno aceptara las medidas que á grandes rasgos dejamos expuestas, seguro está la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES de que desaparecería la grave crisis que mata la vinicultura nacional.

CECILIO S. DE ZÁITIGUI.

MEDIDAS CONTRA LA FALSIFICACION DE NUESTROS VINOS

REGLAS de precaución y vigilancia á que, en concepto del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, se ha de someter la elaboración de vinos y bebidas alcohólicas con las cuales se trata de sustituir aquellos.

Considerando que solo debe llamarse vi-

no al líquido resultante de la fermentación del zumo de la uva;

Que para los usos de la vida puede ser sustituido el vino por otros líquidos fermentados, desde la cerveza hasta los zumos de diferentes frutas;

Que si bien muchos de estos tienen nombres especiales, como el de manzanas (sidra) y el de peras, otros hay que se denominan vinos de tal ó cual fruta, como el de naranjas;

Que el vino propiamente dicho es lícito mezclarlo con otro para obtener tipos comerciales, y hasta añadirle, cuando es necesario, la cantidad de aquellos principios constituyentes del mismo vino que contribuyan á su conservación y que necesita tener en cierta cantidad para que pueda remitirse á países lejanos sin sufrir alteración;

Que siendo el vino el producto de la fermentación espontánea del zumo de la uva, no cabe aplicar la denominación de vino artificial á ningún producto hijo puramente de la industria del hombre;

Que si no puede impedirse la fabricación y venta de tales productos, no debe permitirse que se denominen vinos artificiales, siendo tan solo imitaciones del vino, á las cuales pueden dársele nombres especiales derivados de su composición, de su procedencia ó del nombre de su inventor;

Que es conveniente cortar los abusos de que es víctima el consumidor, con menoscabo de los intereses y del buen nombre del comercio de buena fe, haciéndose forzosa la adopción de medidas dirigidas al efecto, más ó menos restrictivas y en armonía con el estado actual de los conocimientos científicos y de las necesidades del momento.

Debería disponerse lo siguiente:

1.º No se permitirá en lo sucesivo la apertura de establecimientos que tengan por objeto la mezcla y preparación de vinos para el comercio, ó la imitación de vinos y preparación de otras bebidas alcohólicas, sin previa licencia de la autoridad.

2.º Se considerará permitible:

Primero. La mezcla de vinos con objeto de obtener tipos comerciales; el encabezamiento por medio de alcohol, y las diferentes operaciones de clarificación, así como la adición de arropes, mistelas y tanino, con el objeto de asegurar la conservación del vino.

Segundo. La fabricación de bebidas alcohólicas producidas directamente por la fermentación del jugo ó mosto de frutas.

Tercero. La fabricación de imitaciones de vino por medio de principios inocentes en su naturaleza y combinaciones.

3.º Los establecimientos dedicados á las industrias á que se refiere la disposición anterior deberán fijar en sus rótulos exteriores su objeto, y los envases llevarán precisamente el nombre de la fábrica y pueblo en que se hallaren situados.

Los establecimientos mencionados en el párrafo segundo de la expresada disposición estarán además obligados á fijar en dichos rótulos y envases, la fruta de que procede el líquido; y los comprendidos en el tercero á expresar en los mismos la calidad artificial de la elaboración, á continuación del nombre especial con que se expenda la bebida, na calificándola nunca de vino. La venta al por menor de bebidas imitaciones de vino, no podrá hacerse en el mismo local en que se expenda vino, sino en local especial y aislado de aquellos, debiendo tener á la puerta, á vista del público, un rótulo en que se indique la clase de bebida que allí se vende.

4.º Se prohíbe la elaboración de bebidas

de todo género con sustancias que no estén declaradas terminantemente inocentes por la junta de Sanidad de la provincia donde radicara la fábrica.

5.º El que desee establecer cualquiera de las industrias á que se refiere la disposición segunda, se dirigirá al gobernador, expresando la especialidad á que intente dedicarse y las sustancias que va á emplear. El gobernador, previo informe del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, y de la junta provincial de Sanidad, resolverá, expresando en la concesión, si ha lugar á ella, los mismos extremos que consten en la solicitud.

6.º Los cosecheros, tanto de uva como de frutas, que destinen sus productos á la obtención de bebidas fermentadas en sus propias haciendas, lagares y bodegas, quedan sujetos á lo que prescribe esta real orden en todas sus partes.

7.º Los establecimientos y cosecheros que en la actualidad se dediquen, sin tener permiso para ello, á las industrias que permite esta real orden, cesarán inmediatamente en el ejercicio de ellas hasta tanto que, solicitada del gobernador de la provincia la referida licencia, en la forma que previene la disposición 5.ª, les sea concedida.

8.º Los gobernadores y alcaldes vigilarán el exacto cumplimiento de estas disposiciones, y al efecto girarán visitas de inspección siempre que hubiera sospecha para dudar de su observancia; además, todos estos establecimientos serán objeto de una visita dentro de un período que no llegue á un trimestre, sin perjuicio de adoptar dichas autoridades cuantas medidas creyeren necesarias para asegurarse de la observancia de estas disposiciones ó para descubrir las contravenciones.

9.º Las visitas á que se refiere la disposición anterior se efectuarán por inspectores industriales, creados ex profeso, é interinamente por un ingeniero industrial de la clase de químicos ó un ingeniero agrónomo nombrado por el gobernador.

10. Dichos peritos devengarán 25 pesetas, en el concepto de honorarios, por cada visita que verifiquen, además de los gastos de viaje desde el punto de su residencia hasta el del establecimiento que han de inspeccionar, cuyo pago sera de cuenta del dueño del lagar, bodega, almacén ó fábrica objeto de ella, en el caso de que resultare comprobada la sospecha.

11. Los que establecieren las industrias permitidas por estas disposiciones sin permiso de la autoridad, incurrirán en la multa de 500 pesetas, quedando además obligados á suspender su ejercicio, interin no obtengan dicha autorización.

12. El uso de cualquier sustancia nociva á la salud en las industrias que permite esta real orden, será considerado como delito, y su autor entregado á los tribunales, el establecimiento cerrado y el líquido inutilizado.

13. La falta de cumplimiento de alguna de las condiciones de la autorización, así como la introducción de materias colorantes extrañas en los vinos con el objeto de darles una apariencia engañosa y aumentar su precio, aún cuando sean declaradas como inocentes, se castigará con una multa cuyo máximo será de 500 pesetas, quedando además sujetos á la acción de los tribunales para la aplicación de los arts. 356 y 547 del Código penal, y obligado el interesado á ceñirse á las condiciones de esta real orden ó á sufrir la pena marcada en la disposición anterior en caso de reincidencia.

VENTILACION DE LAS BODEGAS

Acerca del modo de refrescar la bodega, dice *La Nuova Rassegna di Viticoltura ed Enologia*, de la Real Escuela de Conegliano, que viene cometiendo un grande error según el *Scientific American* en el modo de ventilar las bodegas y lecherías. El fin de la ventilación tiene por objeto mantener continuamente fresca y seca la bodega; pero á veces por error general no se consigue este objeto, y la bodega se pone cálida y húmeda.

Solo debe procederse á enfriarla cuando el aire que se ha de introducir es fresco, ó al menos tan fresco ó menos cálido que el del interior. Cuanto más cálido es el aire, tanto mayor será la humedad que suelte; cuanto más fresco es el aire, tanto más humedad condensará y precipitará.

Si se refresca una bodega en un día cálido, el aire que entra se pone en movimiento por toda la bodega, y aparece aparentemente frío; pero cuando ha llenado la estancia, la bodega, y se ha refrescado con el aire interior, que era más frío al tiempo de la mezcla, la humedad se condensa y se va depositando sobre las paredes y tonelería, poniendo húmeda la bodega y en disposición de que se sienta próximo el moho.

Para evitar este inconveniente deberán permanecer abiertas las ventanas durante la noche, desde la tarde, en vez de cerrarlas.

No es de temer que el aire de la noche sea dañoso; éste debe ser del Mediodía, que es considerablemente más seco. Este aire fresco entra en la bodega durante la noche, y por ella circula. Antes de salir el sol deben cerrarse las ventanas y quedar cerradas durante el día. Si el aire de la bodega es húmedo, puede volverse completamente seco, poniendo en el interior un peso dado de cal fresca (la cuarta parte de 54 litros) en una vasija descubierta. Esta absorbe 3,5 kilogramos de agua, y de este modo una bodega ó una lechería pueden llegar á ponerse secas muy pronto, aún en medio de una alta temperatura.

La explicación razonada de todos los incidentes que puedan tener lugar al ventilar una bodega, están perfectamente razonados por el distinguido ingeniero italiano Sr. Cerletti, al tratar de esta importantísima operación en sus artículos enológicos.

MERCADOS DE CEREALES

La marcha de las cotizaciones de los cereales y harinas en los grandes mercados extranjeros es como sigue:

ALEMANIA.—*Berlin*: trigo, á 23 francos los 100 kilogramos; centeno, á 14,62.

AUSTRIA-HUNGRIA.—*Viena*: trigo, á 7,61 florines los 100 kilos.—*Buda-Pesth*: trigo, á 7,25.

BÉLGICA.—*Bruselas*: trigo del país, á 18,75 francos el quintal métrico; idem de América, á 19; id del Danubio, de 15,50 á 18,25; centeno del Danubio, de 10 á 12; cebada de Odessa, de 9,25 á 11; avena de Curlandia, de 11 á 12,50.—*Amberes*: trigo rojo de invierno de América, número 2, de 18,75 á 19,12; id. blanco de Bombay, á 19,50; centeno, de 9 á 12,50 según clase y procedencia; cebada, de 9 á 12,25; gejar, id. id.; avena, de 10,75 á 12,75.

FRANCIA.—*Paris*: trigo, de 24 á 24,25 francos los 100 kilogramos; centeno, de 14,25; avena, á 15,75; harinas de consumo, marcas escogidas, de 35,03 á 36,30 francos los 100 kilogramos; id. doce marcas, de 53,25 á 53,50 francos los 159 kilogramos.—*Burdeos*: trigo

rojo de América disponible, á 18,50 francos los 80 kilogramos; avena, de 15 á 17 francos los 100 kilos según clase y procedencia; maíz, de 11,25 á 11,50; harinas marcas cilindros, de 36 á 36,50 francos el quintal métrico; idem idem de muelas, á 35,50.—*Marsella*: trigo Ghirka Azzoff, á 16,25 francos los 100 kilogramos; idem blando de Burgas, á 17,75; Ghirka Berdianska, á 21,25.

HOLANDA.—*Amsterdam*: trigo, á 17,99 francos los 100 kilos; centeno, á 11,67.

ESTADOS-UNIDOS (América)—*Nueva-York*: trigo rojo, á 83 centavos de dólar el bushel (35,24 litros); idem de primavera, número 2, á 80; maíz, á 46; harina, de 3,40 á 3,60 dólares los 88 kilogramos netos; flete para el reino unido de la Gran-Bretaña, de 3 á 3,50 chelines por quarter (281,89 litros).—*Chicago*: trigo rojo de invierno, número 2, á 70,75; maíz abigarrado, á 38,88.

INDIAS ORIENTALES (Asia)—*Calcuta*: trigo, Club núm. 1, á 2 rupias y 13 annas; idem núm. 2, á 2 rupias y 12 annas.

Hé aquí ahora los precios corrientes de los cereales y harinas en los puntos de España y Ultramar, que á continuación se detallan:

ANDALUCÍA

ALMERÍA: trigo, á 20,70 pesetas hectólitro; cebada, á 11,50; maíz, á 14,80.

CÁDIZ.—*Jerez de la Frontera*: trigo nuevo, de 35 á 45 reales fanega; cebada nueva, de 20 á 21; maíz, de 38 á 40.

CÓRDOBA.—*Castro del Rio*: trigo, de 38 á 40 rs. fanega; cebada, á 19.—*Montoro*: trigo, de 40 á 42; cebada, á 20.—*Pozoblanco*: trigo, á 40; cebada, á 19.—*Puente Genil*: trigo, de 38 á 40; cebada, á 19.—*Villa del Rio*: trigo, á 40; cebada, á 19.

GRANADA: trigo, de 42 á 46 rs. fanega; cebada, de 22 á 24; maíz, de 34 á 36; harina, á 17 rs. arroba.

HUELVA: trigo, á 20,30 pesetas hectólitro; cebada, á 14; maíz, á 16,80; harina de primera, á 38 pesetas el quintal métrico.

JAEN: trigo, á 21,50 pesetas hectólitro; cebada, á 16; maíz, á 18.

MÁLAGA: trigo recio superior, de 46 á 47 reales fanega; idem mediano, de 44 á 45; idem inferior, de 41 á 42; idem blanquillo, de 42 á 43; cebada del interior, nueva, de 22 á 23; idem navegada, vieja, de 19 á 22; maíz morillo, de 40 á 42; idem otras clases, de 38 á 40; harinas: primera de Castilla, de 19 á 20,50 rs. arroba; primera de Andalucía, de 17,50 á 18.

SEVILLA: trigo, de 44 á 48 rs. fanega; cebada, de 20 á 22; avena, de 18 á 20; maíz, de 32 á 34; harina de primera, á 38 pesetas el quintal métrico.—*Eolija*: trigo, de 40 á 42; cebada, á 20; avena, á 19; maíz, á 32.

ARAGON

HUESCA: trigo, de 20 á 22,22 pesetas hectólitro; cebada, de 10,85 á 11,20; avena, de 8 á 8,50; harina de primera, á 36 pesetas la saca de 100 kilogramos.—*Barastro*: trigo, á 40 pesetas caníz (179,68 litros); cebada, á 22.—*TERUEL*: trigo, á 19 pesetas hectólitro; centeno, á 9,80; cebada á 10.

ZARAGOZA: trigo catalán, á 22,84 pesetas hectólitro; id. hembra, á 22,29; id. huerta, á 22; id. morcacho, á 18; centeno, á 14; cebada, á 10,70; algarrobas, á 10,16; harina de primera, á 40 pesetas los 100 kilos.

ASTURIAS

OVIEDO: trigo, á 24 pesetas hectólitro; centeno, á 21; cebada, á 18; maíz, á 21.—*Gijón*: harina de primera, á 40 pesetas el quintal métrico.

CASTILLA LA NUEVA

CIUDAD-REAL: trigo, á 23,80 ptas. hectólitro; centeno, á 17; cebada, á 16,45; harina de primera, á 40 pesetas el quintal métrico.—*Santa Cruz de Mudela*: trigo candeal, á 50 reales fanega; cebada nueva, á 21,22.

CUENCA: trigo, á 21,62 pesetas hectólitro; centeno, á 13,80; cebada, á 12; avena, á 7,82; harina de primera, á 36,95 pesetas los 100 kilogramos.—*Valdeolivas*: trigo, de 46 á 50 reales fanega; cebada, de 16 á 20.—*Buendía*: trigo añejo, de 45 á 48; id. nuevo, de 40 á 44.

GUADALAJARA: trigo, á 20,90 pesetas hectólitro; centeno, á 12; cebada, á 12; avena, á 7.

MADRID.—*San Martín de Valdeiglesias*: trigo, á 44 rs. fanega; cebada, á 16.

TOLEDO.—*Escalonilla*: trigo añejo, de 50 á 52 rs. fanega; id. nuevo, de 46 á 48; cebada, de 20 á 21.—*Talavera de la Reina*: trigo, de 48 á 50; cebada, de 20 á 21.

CASTILLA LA VIEJA

AVILA: trigo, de 44 á 45 rs. fanega; cente-

no, á 26; cebada, á 26; harina, á 17 rs. arroba.—*Flores de Avila*: trigo, de 41 á 42; centeno, de 26 á 28; cebada, de 21 á 22.

BURGOS: trigo blanco, á 43,60 rs. fanega; idem rojo, á 43,60; id. álaga, á 44,60; cebada, á 26,26; harina de primera, á 17 rs. arroba.—*Castrogeriz*: trigo blanco, á 42; id. rojo, á 42; cebada, á 20.

LOGROÑO.—*Haro*: trigo bueno, de 48 á 50 reales fanega; centeno, de 22 á 24; cebada nueva, de 19 á 21; id. extranjera, de 24 á 25; avena, de 20 á 22.

PALENCIA: trigo, de 43 á 44,50 rs. fanega; cebada; á 23; harina de primera, á 15,75 reales arroba.—*Fromista*: trigo, de 42 á 43; harina de primera, á 17.—*Vallada*: trigo, de 42 á 42,50; cebada, á 30; avena, á 20; harina de primera, á 16,50.

SANTANDER: harina de primera de las mejores marcas, á 17,25 rs. arroba; centeno, de 30 á 31 rs. las 90 libras; cebada extranjera, á 22 rs. los 32 kilos; maíz, á 27 rs. los 40 kilos incluso envase.

SEGOVIA: trigo superior, á 50 rs. fanega; centeno, á 36; cebada, á 28; harina de primera, á 17 rs. arroba.—*Carboneo*: trigo, de 42 á 43; cebada, á 21; harina de primera, á 15,50 rs. arroba.

SORIA: trigo, á 18,46 pesetas hectólitro; centeno, á 10,80; cebada, á 10,80; maíz, á 8,50; harina de primera, á 34 pesetas el quintal métrico.

VALLADOLID: trigo, de 44 á 44,50 rs. fanega; harina de primera, á 16 rs. arroba.—*Medina del Campo*: trigo, de 41,25 á 42; cebada, de 22,50 á 23; avena, á 17.—*Ataquines*: trigo, de 42 á 44; centeno, á 24; cebada, de 20 á 22.

CATALUÑA

BARCELONA: trigos nacionales: blanquillo de Sevilla, nuevo, á 15,50 pesetas los 70 litros; extranjeros: Berdianska Irka, á 15,50 pesetas los 55 kilogramos; Nueva-York, blanco, á 15,50; id. rojo primavera, de 15,12 á 15,25; Nacopal, á 14,75; Bombay, á 15,50; cebadas: la de la comarca, de 6,50 á 6,75 pesetas los 70 litros; la extranjera, de 6,37 á 6,50; maíz Mazagan, de 7,62 á 7,87 pesetas los 70 litros; Potti, de 7,50 á 7,62; Danubio, de 8,25 á 8,37; harinas: primeras de Castilla y Aragón, no hay; primera de Barcelona, de 16 á 16,50 pesetas los 41,60 kilos; extras: de 18,50 á 20.

GERONA: trigo, á 19 pesetas hectólitro; cebada, á 10; maíz, á 12.

EXTREMADURA

BADAJOS: trigo, á 18 pesetas hectólitro; cebada, á 11.—*Cabeza de Vaca*: trigo, á 52 reales fanega; cebada, á 26; avena, á 20.—*Alange*: trigo, á 42; cebada, á 17; avena, á 12.—*Almendralejo*: trigo, de 44 á 45; cebada, á 20; avena, á 13.

CÁCERES: trigo, á 21 pesetas hectólitro; centeno, á 14; cebada, á 15,18; avena, á 7.

GALICIA

LUGO: trigo, á 23 pesetas hectólitro; cebada, á 12; maíz, á 14.

ORENSE: trigo, á 25 pesetas hectólitro; centeno, á 15; cebada, á 13,75; maíz, á 14; harina de primera, á 40 pesetas los 100 kilogramos.

PONTEVEDRA: trigo, á 21,50 pesetas hectólitro; centeno, á 15; cebada, á 16,50; maíz, á 10.

LEON

LEÓN: trigo, de 44 á 45 reales fanega; centeno, á 32; cebada, á 32; harina de primera, á 16,50 reales arroba.—*Astorga*: trigo, de 43 á 44; centeno, á 33; cebada á 32; harina de primera, á 16.

SALAMANCA: trigo, de 42 á 44 rs. fanega; centeno, á 23; cebada, á 21; avena, á 13; harina de primera, á 16,50 reales arroba.—*Alba de Tormes*: trigo, á 45; centeno, á 23; cebada, á 22.—*Tamames*: trigo, á 46; centeno, á 27; cebada, á 24.

ZAMORA: trigo, de 43 á 43,50 reales fanega; centeno, á 30; cebada, á 28; avena, á 19; harina de primera, á 16 reales arroba.—*Toro*: trigo, de 41 á 42; cebada, á 29.—*Fuente sauco*: trigo, de 38 á 40; centeno, á 30; cebada, á 24; harina de primera, á 18.

MURCIA

ALBACETE: trigo candeal nuevo, á 46 rs. fanega; id. gejar, de 44 á 45; id. recio, á 46; cebada nueva, á 18; avena, á 14.

VALENCIA

CASTELLÓN DE LA PLANA: trigo, á 21 pesetas hectólitro; centeno, á 16; cebada, á 12; maíz, á 14; harina de primera, á 45 pesetas

el quintal métrico.—*Benicarló*: trigo, á 3,75 pesetas los 20 litros; cebada, á 1,75.

VALENCIA: trigo, á 21,25 pesetas hectólitro; centeno, á 11,03; cebada, á 10,50; maíz, á 14.—*Sagunto*: trigo, á 17 rs. las 20 litros; cebada nueva, de 5,50 á 6.

VASCONGADAS

VIZCAYA.—*Bilbao*: centeno, á 8,25 pesetas los 41 kilogramos; cebada, de 5 á 5,25 los 32 kilos; maíz amarillo de Odessa, á 6,50 los 40 kilos; harinas Pontón-Viena números 1 y 2, á 20 y 19 rs. arroba respectivamente; Pontón primera, á 17,50.

ULTRAMAR

CUBA.—*Havana*: harina española, clases buenas ó superiores, de 10 á 10,50 pesos el saco; id. del sistema austro húngaro, á 10,12; harinas americanas: clases corrientes, de 9,75 á 10,50 pesos el barril; clases superiores, de 10,75 á 11,25.—*Matanzas*: harina española, de 10 á 10,25; id. americana, de 10 á 11,50.

NOTICIAS

Los tomates se cotizan en Gandía á real la arroba, y los pimientos á 13. La exportación sigue muy animada.

Asegúrase que el ministro de Alemania en España, ayudado por los cónsules, está actualmente redactando un minucioso informe sobre las fuerzas con que cuenta la agitación contra el alcohol alemán, elementos que la apoyan y probabilidades de su éxito.

Las fuerzas son poderosísimas, incontrastables; todas las comarcas productoras y todos los pueblos consumidores de la nación española. Con tales elementos no puede ser dudoso el éxito de la justísima pretensión que en tan vital asunto tiene formulado el país.

En los pueblos inmediatos á Valencia se vende el trigo á 162 rs. el cahíz.

Son por demás desconsoladoras las noticias que se van recibiendo de la provincia de Zaragoza sobre las últimas tempestades.

El pedrisco del día 17 ha arrasado las cosechas pendientes de Daroca, Nuévalos, Villafeliche, Villanueva de Giloca, Acered, Muro, Orcajo, Manchones y Ateca.

En este último pueblo, según comunicación del alcalde, el granizo y el viento fueron tan fuertes, que solo quedan los troncos de las vides, y debajo de los pelados árboles se ven grandes montones de hojas y entre ellas multitud de perdices, palomas y otras aves muertas por la piedra.

También en Castilla y Onil (Alicante), ha hecho grandes estragos la nube de piedra que sobre aquellos términos descargó el 18 del corriente mes; el viñedo ha quedado destruido.

De Albi, Vinaixó y Vilosell (Lérida), nos dicen igualmente, que por idéntico contratiempo se ha perdido la cosecha de uvas.

A las fuertes tempestades de la semana pasada, que tanto han mermado las cosechas en no pocas comarcas, ha sucedido un temporal de lluvias y un descenso de temperatura verdaderamente extraordinario.

En ciertas montañas, en algunas de Huesca y el país vasco, por ejemplo, ha nevado.

Con las fuertes lluvias de los últimos días, es muy de temer se desarrolle con fuerza el mildiu en nuestros viñedos. Los que aún no hayan aplicado los remedios que tenemos recomendados, deben apresurarse á hacerlo.

Las lluvias han sido generales en Cataluña, gran parte de Aragón, las Riojas, Navarra, las dos Castillas y otras regiones de la Península.

En estos últimos días cayó en el término del pueblo de Cénia gran cantidad de piedra, perjudicando al arbolado y viñedos que alcanzó. La parte no castigada por esta plaga promete una abundante cosecha en vino y aceite.

El río Ebro ha aumentado considerablemente su caudal de aguas, á consecuencia de las frecuentes tormentas de estos días.

Los sembrados de cereales de Castilla la Vieja, dan en general menores rendimien-

tos de los que se esperaban. Esta decepción se atribuye con mucho fundamento á las malas condiciones en que se efectuó la granazón por los fuertes calores.

Así nos lo van participando muchos corresponsales de aquella dilatada región.

Escriben de Zaragoza:

«La enfermedad aparecida en los viñedos de Tauste, el mildiu, va desapareciendo según nos dicen hoy, sin haberse tomado todavía precaución alguna para combatirla. Puede darse por segura su total desaparición, pues en contra de lo que se esperaba, no ha tenido contagio con los viñedos próximos al que se declaró la enfermedad.»

Con la misma facilidad que desaparece, puede reaparecer tan pronto como el tiempo se presente propicio. Es, pues, una imprudencia no combatir el mildiu.

En la primera quincena del corriente mes se han exportado por la estación de Calatayud, 750 pipas con 3.750 alqueces. El precio más general en los pueblos de aquella comarca, es el de 22 pesetas alquec. Las clases son buenas en su mayor parte.

El día 20 del corriente mes entraron en Málaga 135 corambres con 810 arrobas de aceite, cotizándose en puertan, á 33 reales la arroba y en bodega, á 34,50.

En la villa de Enguera (Valencia), ha descargado con violencia una nube de piedra, destruyendo los viñedos y otras cosechas pendientes.

Una noticia para nuestros exportadores de frutas y hortalizas.

El gobierno francés ha prohibido la introducción en Francia de plantas, flores, frutas, legumbres frescas, y en general de toda clase de productos hortícolas de origen italiano. Esta medida obedece al propósito de evitar la propagación de la fíloxera en Francia.

En Valencia se han recibido mil sacos de arroz indio, esperándose nuevos cargamentos.

El ministro del interior de Italia, previo informe del Consejo Superior de Sanidad, ha dirigido una circular á los prefectos ó gobernadores del reino, prohibiendo la fabricación y el comercio de todo vino que contenga más de dos gramos de sulfato de potasa por litro.

El ministro anuncia que su compañero el de Agricultura, Industria y Comercio, publicará las instrucciones convenientes sobre otros métodos más racionales de elaboración que reemplacen el uso del yeso.

Del 7 al 12 de Julio se han importado en Burdeos por la vía marítima, las siguientes cantidades de vinos: 1.112 envases de Pasajes por los vapores *Bordelais* y *Sephora*; 300 de Bilbao por *Fromista*, y 1.687 por *Th. Conseil* y *Saint-Joseph*.

La demanda de vinos exóticos se ha reanimado algún tanto en la capital de la Gironda.

El stock de vinos españoles é italianos es considerable en Nimes, por cuyo motivo la cotización acusa flojedad.

En Beziers vuelven á ser solicitados nuestros caldos.

En Certe calma y baja de precios.

En la última semana se han vendido en Valencia 1.129 kilogramos de azafrán de 90 á 114 pesetas, según la calidad. Las existencias en dicha plaza se estiman en 7.100 kilogramos.

Los aceites superiores del Río de Segorbe y Sierra de Espadan se pagan hoy en Valencia de 58 á 60 rs. los 10 kilos y las clases regulares de 44 á 56; las procedencias de Andalucía se detallan de 37 á 39 la arroba, cuyos precios acusan una mejora de tres á cuatro reales.

Hé aquí los precios corrientes para los vinos en el mercado de Reus: Priorato superior, de 27,50 á 30 pesetas la carga (121,60 litros); bajos, de 20 á 25; del campo, de 18 á 25; de la Conca, de 16 á 22. Negocios encalmados.

También ha nevado el día 19 del mes actual en Burguete y en todos los pueblos de la Barranca (Navarra).

En Málaga va á crearse una Asociación de Agricultores para que, estudiando las causas generadoras de los males que afligen á los intereses agrícolas, señale los oportunos remedios, y aunando los esfuerzos comunes, consiga dominar la crisis que hoy los aqueja.

La Cámara de Comercio de Sevilla tiene solicitado del gobierno, la creación de un centro científico en cada Aduana, para que se inspeccionen los alcoholes extranjeros y sean inutilizados los que se crean nocivos á la salud.

También ha expuesto á la consideración del gobierno, la conveniencia de que se eleven los derechos proporcionalmente, á fin de no perjudicar la industria vinícola, favoreciendo nuestras fabricaciones de aguardientes, que ha arruinado la introducción de alcoholes de Suecia, Alemania y Rusia, fabricados con patatas, trapos sucios, basuras y estiércoles.

En pocos días se han recibido en Tarragona nueve importantes cargamentos de trigo del extranjero.

Sin embargo de la grande importación, solo han tenido los precios una baja insignificante de algunos céntimos.

Dicen de Vitoria:

«Los pobres labradores de nuestra llanada que, á excepción de los pueblos que fueron castigados por los pedriscos, vislumbaban una buena cosecha de cereales, ven hoy defraudadas sus esperanzas, con la persistencia de las lluvias y lo frío de la temperatura. La tempestad anunciada por Noerlesoon y por el observatorio de New-York, ha descargado con furia en esta provincia, pues ha nevado en Gorbea y en el llano llevamos tres días lloviendo sin cesar. ¡Pobres labradores!»

Continúan los incendios en Andalucía, siendo pasto de las llamas campos y mieses.

La prensa de aquella región ha abierto ya una sección especial para reseñar los incendios. Hé aquí los últimos de que da cuenta:

El día 12 en la vega de la Algaba, se han quemado veinte aranzadas de rastrojos, una y media de trigo y alguna cebada.

El día 13, en la dehesa titulada Jarosa, término del Pedroso, quema de cien fanegas de tierra de monte bajo, chaparros y alcornoques.

En el mismo día, sitio denominado Arroyo del Alamo, término de Lerena, dos fanegas de tierra de gavillas de trigo.

Idem en la dehesa de Minas de la Reunión, propiedad de D. Manuel Vaquero, recorriendo las llamas veinte fanegas de tierra de monte.

Día 14, en la dehesa de Molares, término de Utrera, propiedad de D. Francisco Delgado Zuleta, recorrió el fuego quinientas fanegas de tierra de pasto.

Correspondencia Agrícola y Mercantil

Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

TIRGO (Rioja) 18 de Julio.

Muy señor mío: Varios propietarios estamos aplicando la mezcla cupro-cálcica á nuestros viñedos, cuyo tratamiento nos dió el año pasado buen resultado, pero en el presente nos queda la duda de si tendremos necesidad de repetir la operación por cuanto el verano pasado fué seco y el actual se presenta lluvioso, habiendo caído agua en abundancia á los pocos días y aún al siguiente de ser rociadas las viñas. (1)

Estas están hermosas si se atiende á la vigorosa y lozana capa ó parra que ostentan, pero la cantidad de fruto es muy escasa.

El mercado de vinos paralizado por completo, habiendo sufrido los precios una gran depreciación; la última partida que se ha hecho se pagó á 10,50 reales la cántara con destino á Francia.

La cosecha de cereales es buena, pero es de cultivo como Vd. sabe muy bien tiene aquí escasa importancia. Esta comarca es esencialmente vinícola.

El tiempo de grandes humedades; ahora está lloviendo de temporal y todos los días ha habido fuertes tormentas.—Un suscriptor.

(1) Si las lluvias han hecho desaparecer en gran parte la mezcla echada sobre la superficie de las hojas, es necesario repetir la aspersión en los viñedos que hayan sido lavados por el temporal de aguas.—(Nota de la Redacción.)

VILLAMEDIANA (Palencia) 20 de Julio.

Terminada la recolección de la cebada, que ha sido mala, principiámos la de trigo con un tiempo muy contrario, porque desde el martes de la semana pasada no han faltado días de tormentas y lluvias que causando considerables perjuicios en el trigo y viñedos, especialmente en Meigar de Yuso, Torquemada y este pueblo.

Como el granizo ha desgranado muchas espigas de trigo y dañado las caras de los racimos, las cosechas serán escasísimas.

Después de las tormentas, llevamos tres días de lluvia permanente y fría, más propia de invierno que de la estación presente.

Los precios son los siguientes: trigo, á 40 reales fanega; cebada ancha, á 25; nueva, á 20; y el vino, de 8 á 8 y 1/2 rs. cántaro.—E. M.

MENDIGORRIA (Navarra) 20 de Julio.

Después del pedrisco del día de San Juan del que ya le da cuenta, hemos tallado las piezas por aprovechar siquiera la paja aunque sea costándonos tanto como lo que vale; pero la tenacidad de los continuos y fuertes nublados que se suceden unos á otros todos los días, y las lluvias temporales nos impiden por completo el acarreo y trilla de las mieses, siendo de suponer que de continuar esto así, no podamos aprovechar nada de lo recogido; de modo que esto será como suele decirse: «Poco, y entre zarzas.»

Las viñas libres de la piedra presentan regular aspecto; pero las otras, que por desgracia son las más, están malas en grado superlativo.

También los olivos están muy resentidos y prometen escasa cosecha.

En años anteriores para esta fecha, se arrancaban las patatas tempranillas para el consumo local, pero este año la mayor sale como las cuentas de los rosarios de Lourdes.

De manera, que con todo lo anteriormente expuesto, y con la creciente introducción de alcoholes, industriales extranjeros que aniquian nuestra producción vinícola estaremos al pelo.

Doy las gracias por mí y á nombre de los suscritores de este pueblo, al senador don Diego García, á D. Juan Maisonnave y á todo español que se interese en pró de la tan abatida producción vinícola.

En vinos poca demanda y á desprecio.—S. G. de V.

URUNUELA (Rioja) 19 de Julio.

Tenemos un tiempo sumamente frío, acompañado de vientos del N.O. que arroja agua en abundancia á la hora en que escribo, después de haber llovido toda la noche.

Si bien es cierto favorecerá las hortalizas y patatares, no será menos que temamos la reaparición del terrible mildiu, pues no hacía más falta que un perro para ir á caza.

¡Alerta, cosecheros! ¡Prepararse, que viene el enemigo!

Con suma alegría leo en su bien dirigido periódico, y consuela lo mucho que sin cansancio alguno trabajan esos señores en beneficio de nuestra querida patria, haciéndose merecedores á la gratitud de todos los españoles sin excepción alguna.

¡Dios toque el corazón de nuestros gobernantes y veamos realizada la proposición de la inutilización de los alcoholes! pues estos nos están arruinando.

La venta de vino, puede decirse es nula en estos pueblos.

Los cereales, en baja.—A. R.

NAJERA (Rioja) 19 de Julio.

Estos labradores están segando los sembrados de trigo, y concluyendo de segar las cebadas. Estas dan buen rendimiento en las tierras de regadío, pero en cambio de las de secano se obtiene poco; los trigos no darán más de tres simientes.

Las viñas las tenemos muy frondosas y buenas, pero como el vidago tempranillo arrojó poca uva, la cosecha será corta.

Muy paralizadas las ventas de vinos; las últimas partidas expedidas há ya un mes para Francia, se cotizaron á 13 rs. cántara (16,04 litros), y una ó dos cubas, á 13,25.

A las siete de la mañana de anteayer descargó una fuerte tormenta, arrojando mas agua en ese día que en todo el año.

Estas aguas han venido muy bien para los viñedos y olivares, y para los sembrados de patatas y legumbres.—El suscriptor, B. U.

ESTELLA (Navarra) 19 de Julio.

La siega y trilla se van haciendo en muy buenas condiciones hasta la fecha, resultando la cosecha bastante regular.

Hasta ahora han estado las viñas magníficas, aunque con poco fruto, pero en estos días se observa en varias cepas la presencia del mildiu. Las fuertes é incasantes tormentas de estos tres días, no me cabe duda contribuyen de un modo poderoso á desarrollo de dicha enfermedad.

El terrible parásito amenaza invadir otra vez este año nuestros viñedos; por eso la generalidad de los viticultores se están dando prisa á tratar sus viñas con la mezcla cupro-cálcica; algunos (aunque afortunadamente son muy pocos) no se atreven á tratar las suyas con dicha mezcla por temor á que se pierdan, pues les han hecho creer que tratadas por espacio de tres años, la cepa muere; como morirá es si las abandono-

nan y dejan que este hongo destructor se apodere de ellas.

De vinos nada puedo decirle, pues la venta es nula.

El trigo viejo se vende de 25 á 26 reales el robo; el nuevo, á 23 id.; cebada, á 14 y aveña á 9.—J. T.

BISBAL DEL PANADÉS (Tarragona) 18 de Julio.

Tengo el gusto de participarle que en este mercado de vinos se ha notado un pequeño movimiento con motivo de la llegada de un comerciante de Torredembarra, que en pequeñas partidas ha ajustado unas 150 cargas de 121,60 litros á los precios de 20 á 22 pesetas.

Los labradores habían comenzado la siega con buenos resultados, pero la noche pasada se ha desencadenado una tormenta de truenos y agua, continuando la lluvia á ratos durante todo el día. Con este temporal no se podrá reanudar la trilla hasta pasados unos días.

Las viñas siguen bien en su desarrollo.—B. P.

CASTALLA (Alicante) 21 de Julio.

Con sentimiento le comunico á Vd. lo ocurrido el día 18 del actual en este término municipal y en el de Onil. Sobre las dos de la tarde se presentó el cielo nublado y soplando el viento E., á los pocos momentos tomó siniestro aspecto el horizonte, y en medio de relámpagos y truenos, descargó una tormenta de agua y piedra, que duró hasta cerca de las cuatro.

Se a de madre e barranco denominado la Alquitranera, inundando el campo llamado la Amarjal, del término de Onil, llevándose la corriente todas las garb s que encontró á su paso, dejando las que quedaron en completa confusión. Esta zona de tierra, la más fértil de toda la Hoya destinada á trigos y vino, se halla subdividida entre los propietarios de las dos villas en pequeñas porciones; todos tenemos nuestro pedazo de tierra pagada á muy alto precio por su buena condición.

La siega había terminado; la cosecha se presentaba abundante, el trigo hermoso y muy granado; los viñedos vestidos de lozanos pampanos, ostentando abundantes racimos.

Con risueñas esperanzas todos los labradores se prometían recoger el fruto de sus sudores y trabajos y de tantos capitales invertidos en las faenas agrícolas, presentándose un año de los más abundantes y felices; pero llega la tarde fatal, en toda la extensión de la palabra, y nos deja á todos consternados, augurando un triste porvenir si Dios no lo remedia.

En este término ha destruido la piedra las viñas de las partidas de Chines, Turriá, Planises, Barranquet de la Salá y la Casela.

En el de Onil las partidas de la Amarjal, Javanella, Senia de Bardalonga y la Caholla.

Las dignas autoridades de las dos villas se han presentado en la referida partida de la Amarjal, con jorales á desaguar y limpiar este terreno á fin de evitar que una enfermedad diezmará estos pueblos.

También han prohibido el que ningún propietario se lleve ninguna garba con objeto de repartir las que quedan, por las que cada uno tenía de por sí. Después de esto, me parece que nada se podrá aprovechar, pues todo quedará reducido á un montón de estiércol.

Si á esta desgracia se une la corta demanda y el bajo precio de nuestros vinos, que no pasa el superior de 7 rs. cántaro, bien se comprenderá que nos amenaza un cataclismo.—J. P.

BUÑOL (Valencia) 16 de Julio.

Signe floreciente el estado del viñedo, habiéndose verificado la fecundación de los racimos bajo condiciones atmosféricas por demás favorables, puesto que casi en todo el periodo de esta importante función fisiológica ha reinado una temperatura seca, como no era de esperar, dada la estación tan abonada á tormentas.

El mismo aspecto presentan los olivos, cuya cuaja ha sido buena también por las citadas razones.

Desde la víspera de San Juan tan cambiado, sin embargo, las favorables condiciones atmosféricas que menciono, habiendo descargado en el citado día una imponente tormenta tan gran pedrisco en la aldea de Ortemas de Abajo, término de Requena lindante con el de Yatova en la partida de Mijares y tan gran turbión, que los viñedos y sembrados de la citada aldea han quedado arrasados y en algunos puntos de la partida de Mijares habrá quitado la tercera parte de la cosecha. Desde dicho día se han repetido las tronadas, afortunadamente sin malas consecuencias, pero el cielo se presenta encapotado y neblinoso y con insupportable calor, factores propios para desarrollar el mildiu y el oidium del que por ahora, á Dios gracias, nos vemos libaes.

Estos pasados días se han vendido en Buñol sobre 12.000 cántaros de vino tinto de 3 y 7 rs. uno (10,77 litros) viniendo enseguida otra vez la calma.

En plena recolección de cereales rinden bastante los que proceden de regadío, pero los del monte dejan mucho que desear.—El correspondiente.

IGUALADA (Barcelona) 16 de Julio.

Tenemos el viñedo en el mejor modo de ver que desearse pueda, sin mildiu y poco oidium; pero con todo, vamos azufrando para evitar sus perniciosos efectos.

Estamos tan apurados al ver que después de tener precios moderados para los caldos de esta comarca, no se les puede dar salida, á menos de cederlos con un 40 ó 50 por 100 del precio de otros años; y por eso nuestros gobernantes, tan campantes mientras los agricultores pagamos y los alemanes nos inundan con sus venenosos alcoholes industriales.

Estamos preparándonos para organizar un meeting, á fin de protestar contra los ya demasiado nombrados alcoholes y vinos industriales.

En vano que la CRÓNICA vaya llena de quejas de todas las regiones de España; en vano que los Sres. Maisonnave, Ochoa y otros presenten sus humanitarios y patrióticos escritos, pues parece que quien tiene que oír se hace el sordo.—Un suscriptor.

LA NAVA DEL REY (Valladolid) 21 de Julio.

La cosecha de cereales aquí es muy corta. La de trigo que se creía abundante, ha defraudado las esperanzas, porque los excesivos calores precipitaron la madurez, quedando muy mermado el grano y cortos los hijuelos.

El viñedo tiene buen aspecto, pero poco fruto. Los brotes de las yemas que no se helaron, cubren las faltas y alucinan á los poco observadores; pero la vendimia dirá la triste verdad. Hasta ahora no se notan manchas de oidium.

El mercado, muy paralizado. Se paga el trigo de 41 á 42 reales; cebada, de 23 á 24; algarrobas, á 25; vino blanco del año, á 20 reales; añejo, de 8 á 16; reañejo, á 32; viejo, de 60 á 120; vinagre, de 15 á 16.—El Corresponsal.

BENAVIDES (León) 20 de Julio.

No he querido escribir antes, hasta ver el resultado de la cosecha. Esta ha sido buena en granos, y los tardíos, como son alubias, lino, patatas, etc., no puede tener mejor aspecto.

Fluctúa hoy el precio del trigo entre 41 y 43 rs. fanega; centeno, á 30; cebada, á 20. Los demás artículos sin ventas, hasta ver la cosecha de ellos. El vino á 12 rs. cántaro, pero sin operaciones. De este líquido se presenta cosecha abundante.—H. de V.

FALCES (Navarra) 21 de Julio.

Ha caído una lluvia que vendrá muy bien para las viñas. El tiempo, bueno.

La próxima cosecha será más corta que larga, porque la florescencia la efectuó la vid en medianas condiciones, apareciendo claros ó poco nutridos de granos los racimos.

Se va dando salida á los vinos regulares á los precios de 6, 7 y 8 rs. cántaro de 11,77 litros. D. Clemente Alcalde ha vendido mil cántaros de buena clase á 10 rs., quedando á dicho cosechero otros 7.000 cántaros que se esperan vender al mismo precio, por ser también de buena calidad.

Hay en bodega buenos aguardientes con 17 grados, que se ceden á 10 rs.

La cosecha de cereales ha sido corta.—El correspondiente.

Llamamos la atención sobre el anuncio A los viticultores que insertamos en la plana correspondiente, por ser un producto eficaz sin género alguno de duda contra el agrio y ácido de los vinos, reuniendo la ventaja de que el uso del mismo es completamente inofensivo á la salud.

Aug. Sigris

VENTA DE VINOS EN COMISION Casa recomendada.—Prontitud y economía. 1, rue de Dijon,—Paris.

SE VENDE

á voluntad de su dueño y libre de toda carga un gran almacén con espacioso corral, situado carretera de Salamanca, en Valladolid.

Mil bocoyes de roble á todos precios. Una bonita máquina de seis caños para embotellar.

Una máquina de encorchar, nuevo sistema. Dirigirse á D. Enrique Trebolón, en Valladolid, Miguel Escar, núm. 24.

Aviso al comercio de vinos y á los propietarios de viñedos

En Creil, villa inmediata á Paris, soberbia instalación de vinos, que puede servir desde luego de Entrepot y de casa de venta para los vinos disponibles de España, ocasión muy rara en el radio de Paris.

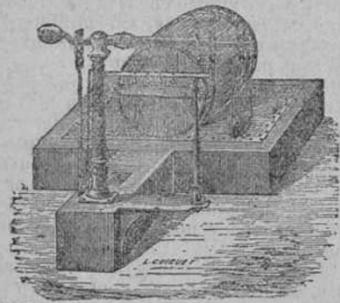
Los almacenes y bodegas se comunican con el camino de hierro y pueden contener 15.000 hectólitos.

Se pueden expedir también los vinos por navegación.

NOTA. El propietario de dicha casa, comerciante en vinos, se encargaría de la venta de los vinos con gerente y por cuenta del comprador.

Dirigirse el periódico La Revue Vinicole, 140, rue Montmartre, Paris.

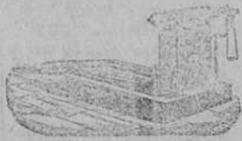
INSTRUMENTOS DE PESAR Y PEQUÑOS CAMINOS DE HIERRO



Puente Báscula viícola.—Nuevo sistema de caja metálica, colocándose a flor de tierra para facilitar el pesado de los toneles colocados encima en cualquier sentido.

Este puente se construye también a doble romana, evitando el empleo de peso alguno, é igualmente con densímetro para pesar el líquido por el líquido, lo mismo que con la romana.

L. PAUPIER
CONSTRUCTOR
RUE SAINT-MAUR, 84
PARIS
80 MEDALLAS
DIPLOMAS DE HONOR



Báscula especial para el pesado de barricas, colocándose a flor de tierra, con ó sin ruedas y rails sobre el tablero para guiar las barricas.

Báscula densi-volumétrica para pesar el líquido por el líquido.

SEGADORA MECANICA

inventada expresamente para España y reconocida como la más práctica por su extraordinaria sencillez y construcción sólida.

Precio 700 pesetas

Venta á plazos á precios convencionales.

Fabricación especial, dirigida por el Ingeniero inventor

Se remiten prospectos ilustrados á quien los pida.

Elizalde y Compañía, Burgos



PULVERIZADOR BROQUET

121, Calle Oberkampf, PARIS

Último perfeccionamiento del Pulverizador contra las Enfermedades de la Vitis (Mildew)

Construido en cobre, con una bomba á presión de aire en latón; surtidor pulverizador con desagüero automático é instantáneo. — Es el más fuerte y el reconocido el más práctico.

Precio: 60 francos completo

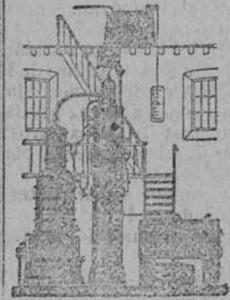
Pulverizador de los líquidos claros ó espesos; Sulfato de Cobre, Papilla Bordelosa y otros líquidos

PEDIR EL CATÁLOGO GENERAL DE LAS BOMBAS BROQUET

CASA EGROT

23, Rue Mathis, 23, PARIS

2 MEDALLAS DE ORO, Paris, 1878
DIPLOMA DE HONOR, Amsterdam, 1885



ALAMBIQUES CALDERAS

APARATOS

de destilación y rectificación
Y TODA CLASE DE CALDERERÍA
de cobre y hierro

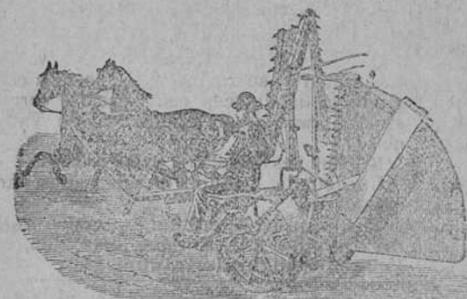
DEPOSITO GENERAL DE MAQUINAS AGRICOLAS
americanas, francesas, alemanas y de Bélgica de

Adrian Eyries

ACERA DE RECOLETOS, 6, VALLADOLID

Segadoras.—Prensas y pisadoras de uva MABILLE

sistema universal de palanca múltiple



Estas prensas han obtenido los mayores honores y los primeros premios en todas las exposiciones de Europa y América en donde se han presentado.

350 medallas de plata y oro y 10 diplomas de honor.

Bombas Noel para trasiegos de toda clase de líquidos, riegos, incendio, etc., 150 medallas, primer premio en todas las exposiciones, incluso en la Universal de París y regional de Valladolid de 1880 y de otros fabricantes.

Hay además otras clases superiores y especiales para pozos, etc. Arados Howard los mejores conocidos para viñedo y otras labores. Fraguas Portátiles, sencillas y completas para casas de labor y talleres; ocupan solo un metro superficial y su fuerza es de gran potencia. — Filtros veloz de Mesot y compañía, clarifican instantáneamente toda clase de líquidos por turbios que sean. — Malacates. — Molinos harineros movidos por caballería ó vapor. — Cascadores y aplastadores de pienso movidos á mano y caballería ó vapor. — Trilladoras movidas á mano y con caballería ó vapor. — Rastras y desgramadoras. — Aventadoras y acribadoras de cereales, etc., para era y panera, desde 320 reales en adelante. — Tijeras de podar de todos tamaños, desde 4 hasta 60 rs. — Máquinas de vapor. — Básculas, pesas y medidas contratasdas del sistema decimal. — Calderas de vapor nuevas y de ocasión. — Alambique Salieron para determinar con exactitud la fuerza alcohólica de los vinos, aguardientes y licres. — Hay además un sin fin de otros artículos. Sin aumento de los precios de fábrica se manda traer cualquier máquina que se pida. Se remiten catálogos gratis.

BODEGA DE HOYA-GONZALO

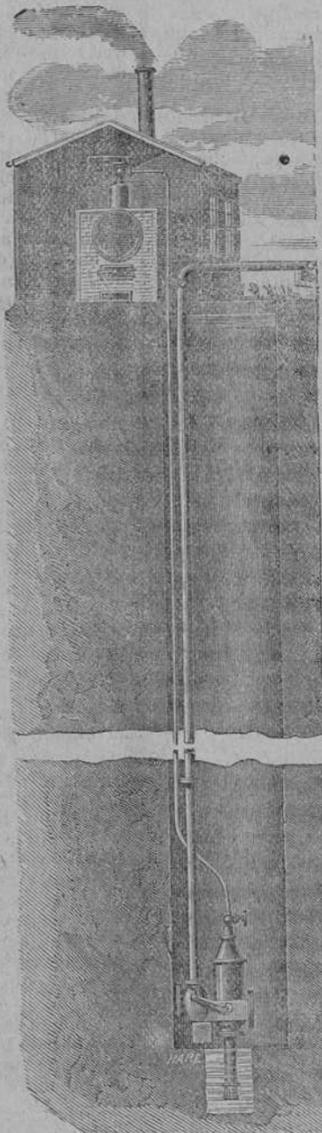
A una legua de la estación de Villar con buena carretera para transportar los generos que se elaboren, se cede en arrendamiento para el negocio ó en venta. Buena ocasión por dichos motivos, y por estar la bodega sin estrenar y ser de mucho recreo por tener la finca en el interior un buen huerto,—dirigirse á su dueño D. Agustin Roca, residente en Hoya-Gonzalo (Albacete).

BOCOYES Y PIPAS

Joaquín Conde Terán, de Santander, tiene siempre de venta en comisión toda clase de bocoyes, pipas y demás envases para vinos y aguardientes á precios arreglados.

EL RIEGO

Con economía se consigue con la bomba DILUVIO



Esta nueva bomba á vapor que funciona con una caldera solo, no necesita máquina ni maquinista, un labrador es bien capaz de cuidarla. Hay gran economía de combustible y la instalación es baratísima. Al pedir precios es necesario indicar la profundidad del agua y que cantidad se desea en litros por hora.

JULIUS G. NEVILLE

11, PLAZA DE PALACIO.
BARCELONA

Fábrica de Londres

Sikes-Hidrómetros
Sacarímetros y
Alambiques para ensayos de vinos.

Los mejores y más seguros

W. J. BURROW, 15, SPEYHIG LANE
London, E. C.

Ingenieros y Fabricantes de instrumentos para todo lo concerniente al comercio de vinos.

Envío gratis de catálogos, mediante pedido.

POLISULFURO CALCICO LIQUIDO DE CERRADA

PARASITICIDA POR EXCELENCIA

El mejor remedio que se conoce hasta hoy para combatir todas las enfermedades parasitarias de las plantas, es el uso oportuno de este líquido. Así lo confirman las numerosas experiencias verificadas en todas las regiones de España con el polisulfuro preparado en esta casa. Son indiscutibles las ventajas que en eficacia, economía y comodidad reporta el uso de este Polisulfuro cálcico sobre el azufre, cal, sulfato de cobre, etc., etc., en el tratamiento del mildiu, oidium, eriosis y demás enfermedades infeccioso-parasitarias que amenazan asolar nuestros viñedos. Su uso debe y puede extenderse á los frutales y á todas las plantas, incluso las forrajeras, para las cuales se ha ensayado en esta capital con brillante éxito.

UN REAL LITRO

PORTES Y ENVASES DE CUENTA DEL COMPRADOR

Los pedidos al Laboratorio Químico-Farmacéutico de Cerrada, Independencia, núm. 16, Zaragoza.

NUEVO METODO DE FABRICAR

EL VINO TINTO

para poderlo conservar y exportar, con preceptos de viticultura y vinificación, por

D. BALBINO CORTÉS Y MORALES

Tomo en 4.º, 300 páginas, grabados y cartóné, 2,50.

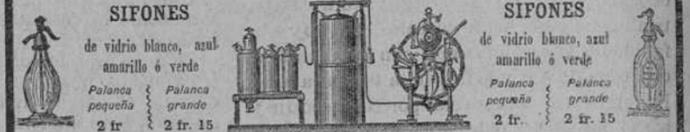
Los pedidos por medio de los libreros de Madrid, á quienes se les harán rebajas graduales.

APARATOS de AGUAS GASEOSAS sistema S. François

INTERMITENTES Y CONTINUOS PRODUCIENDO DE 200 A 5.000 SIFONES CADA DIA

DE 425 FRANCO A 3.000 FRANCO

Agua de Sels, Limonadas, Soda Water, Vinos Espumosos, etc., etc.



SIFONES

de vidrio blanco, azul amarillo ó verde

Palanca pequeña 2 fr. Palanca grande 2 fr. 15

SIFONES

de vidrio blanco, azul amarillo ó verde

Palanca pequeña 2 fr. Palanca grande 2 fr. 15

PRUDON et DUBOST, Ingenieros-Mecánicos

Paris, 210, boulevard Voltaire, 210, Paris

BOMBAS de todos sistemas y para todos usos. MOTORES DE GAS
El prospecto gratis y franco

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas y Vinícolas

ALBERTO AHLES. BARCELONA.

15, PASEO DE LA ADUANA, 15

Aparatos para combatir el Mildiu



Aparato y pulverizador NOEL

el mejor que existe. . . Ptas. 75

Aparato y pulverizador EL

CATALÁN el más económico. Ptas. 25

Arado sulfuroso NOEL. > 300

Guantes de malla. > 17,50

Bombas NOEL para trasiego, riego, etc., etc.—Filtros para vinos y toda clase de útiles para bodegas y almacenes de vinos.—Prensas y trituradoras para vinos y aceite.—Arados sist. Veruette y otros.—Trilladoras, locomóviles, etc., de la casa Ruston Proctos y Cie.—Segadoras y Rastrillos.—Bombas centrifugas, locomóviles para riegos.—Bombas para pozos, casas, etc., etc.—Bombas contra incendios y equipos para Bomberos.—Aventadoras, corta pajas, corta raices.—Desgranadora de maiz, trituradores, etc., etc.

Catálogos gratis, franco.

Antigua casa CHAMPION et OLLAGNIER

J. OLLAGNIER SUCESOR

Privilegiado S. G. D. G.

TOURS (Indre-et-Loire)

Construcción especial de

PRESAS MECANICAS

Sistema de paralelogramo universal suprimiendo la flexión del huso.



MAQUINAS

de soldar, rebatir y cimbrar el hierro.

Envío, sobre pedido, del Catálogo ilustrado.

A los vinicultores

Les interesa conocer el admirable específico que hace desaparecer completamente el agrio y ácido de los vinos blancos y tintos; así como las diferentes aplicaciones que tiene para la viti y vinicultura. Pedir prospectos, enviando sello para su remisión, á D. Antonio del Cerro.—Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

ESTABLECIDOS EN 1798.

FARROW Y JACKSON.

Mención honorífica Londres 1851 y 1862, Paris 1855 y 1867, Chile 1875, &c.

Máquinas para

EMBOTELLAR Y ENCORCEAR bombas para decantar, grifos plateados y de bronce, lace para botellas, brochas, alambiques para vino, copitas de aforo, barriles de cristal para espíritus, fundas y sacos de cuero para muestras, etc.

Catálogos ilustrados franco de porte, **16, GREAT TOWER STREET, LONDRES.**

